



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ANEXO IV

MONTOS TOPES INDEMNIZATORIOS PARA EL PERSONAL PERMANENTE DE PRESTACIÓN CONTINUA COMPRENDIDO EN EL RÉGIMEN DE TRABAJO AGRARIO, EN EL ÁMBITO DE TODO EL PAÍS.

VIGENCIA: a partir del 1° de julio de 2023, hasta el 31 de julio de 2023.

Montos topes indemnizatorios	Base Promedio	Tope
	\$ 156.753,17	\$ 468.242,64



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2023-71899613-APN-DNRO#SLYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 23 de Junio de 2023

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.23 12:51:21 -03:00

SILVIA ALEJANDRA PERUGINI - 27171537660
en representación de
MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL -
30541045437

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.23 12:51:21 -03:00